



Resolución de 3 de julio de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Senior (categoría N1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación "RESISTENCIA Y NUEVOS FÁRMACOS CONTRA MICOBACTERIAS" con destino en la Facultad de Medicina.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: ERA4TB / European Regimen Accelerator for Tuberculosis (H2020 Grant Agreement Number 853989) (H2020-JTI-IMI2-2018-15-two-stage).

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de agosto de 2025.

Financiado por: Comisión europea.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N1 – Doctor Colaborador Senior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2024-189**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector, P.D. (Resolución de 21 de enero de 2021, BOA núm. 20, de 1 de febrero), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac>



ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac

CSV: ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	03/07/2024 11:23:00	



1542

Universidad
Zaragoza

**Contratación de personal investigador
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento
URGENCIA**
Nº: PUI/2024-189



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección



ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac>

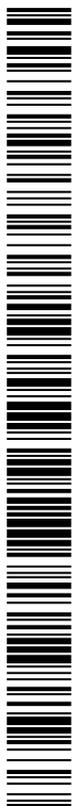
CSV: ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	03/07/2024 11:23:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N1 – Doctor Colaborador Senior
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Doctor</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Posesión del título de doctor. - Al menos 5 años de experiencia en laboratorio de nivel de contención de riesgo biológico 3 (NCB3). - Al menos 3 años de experiencia en la técnica de Hollow Fiber System para tuberculosis. <p>Tareas a realizar:</p> <p>El contratado realizará actividades incluidas en el WP2 (in vitro profiling) del proyecto ERA4TB. Entre ellas se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ensayos de actividad in vitro antimicrobiana, incluyendo ensayos como EUCAST y TKA con M. tuberculosis. - Diseño y realización de ensayos de PKPD in vitro de nuevos antibióticos antituberculosos, solos o en combinaciones, mediante la técnica "Hollow Fiber System" frente a M. tuberculosis (NCB3). - Determinación de resistencias frente a antibióticos. - Ensayos de latencia en M. tuberculosis y de análisis de transcriptómica mediante qRT-PCR y RNA-seq. - Redacción de informes técnicos, gestión de laboratorio, presentación de los resultados en reuniones con colaboradores científicos y redacción de manuscritos científicos para su publicación. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Facultad de Medicina y Centro de Encefalopatías y Enfermedades Transmisibles Emergentes de la Universidad de Zaragoza.</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de agosto de 2025.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	
<p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la</p>	



ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac>

CSV: ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	03/07/2024 11:23:00	



1542



reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
- Tiempo parcial



ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac>

CSV: ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	03/07/2024 11:23:00	



Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Ainsa Claver, José Antonio
- Secretario/a:** Gonzalo Asensio, Jesús Ángel
- Vocal:** Ramón García, Santiago

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Martín Montañés, Carlos
- Secretario/a:** Otal Gil, María Isabel
- Vocal:** Lucía Quintana, Ainhoa

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

- Apartado 1: Formación académica: hasta 20 puntos

- Doctorado con experiencia en ensayos de susceptibilidad a antimicrobianos y mecanismos de resistencia 20 puntos
- Máster relacionado con el estudio de las micobacterias 5 puntos

Apartado 2: Experiencia profesional: hasta 40 puntos

- Experiencia probada en el trabajo con Mycobacterium tuberculosis1 punto/año
- Publicaciones en revistas de impacto 4 puntos/publicación Q1
.....1 punto/publicación Q2
- Presentaciones orales en congresos internacionales (máximo 5 puntos)..... 1 punto/ congreso
- Premios/becas recibidos (máximo 5 puntos).....2 puntos beca/premio internacional
..... 1 punto beca/premio nacional

Apartado 3: Adecuación al puesto: hasta 40 puntos

Experiencia investigadora específica en los siguientes temas:

- Experiencia en Hollow Fiber System..... 20 puntos
- Capacitación para el manejo del equipo BD BACTEC MGIT10 puntos
- Experiencia probada en técnicas de biología molecular (qRT-PCR, RNA-seq).5 puntos



ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac>

CSV: ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica	03/07/2024 11:23:00	



1542



- Experiencia probada en estudios antimicrobianos de PKPD..... 5 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 80 puntos



ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac>

CSV: ad38118f2b9129f8887701badfbd0aac	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica	03/07/2024 11:23:00	